

**ANUNCIO SOBRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS MÉRITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38079/2023, DE 22 DE FEBRERO (B.O.E. NÚM. 63 DE 15 DE MARZO)**

Estimados los recursos interpuestos por los aspirantes don Pedro M. Vélez Gómez y Javier Jabón Martín relativos a su exclusión del concurso, se ha reunido la comisión de valoración del concurso específico convocado por Resolución 400/38079, de 22 de febrero (BOE núm. 63 de 15 de marzo), al objeto de proceder a la valoración de los méritos generales y específicos de los recurrentes.

De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de la convocatoria de dicho concurso, se anuncia que está prevista la **publicación de la valoración provisional de los méritos generales y específicos de los recurrentes, el próximo 20 DE NOVIEMBRE.**

Se recuerda, que según se recoge en la Base octava.3 de la convocatoria, tanto la renuncia parcial como el desistimiento de la solicitud **se admitirá hasta 2 días antes** de la fecha de publicación de las citadas valoraciones, es decir, **hasta el día 17 DE NOVIEMBRE INCLUIDO.**

Tanto la renuncia parcial como el desistimiento habrá de presentarse a través del portal funciona, según lo establecido en la base tercera.1 de la convocatoria.

Cualquier renuncia o desistimiento no presentado según lo recogido en la citada base, no será tenido en cuenta.

**En Madrid a 15 de noviembre de 2023**